



URIANGATO MINUTA DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL

INTEGRANTES DEL H AYUNTAMIENTO

DE URIANGATO, GUANAJUATO 2024-2027

RESPECTUOSAMENTE

En la ciudad de Uriangato siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día martes 04 cuatro de marzo del año 2025 veinticinco, en la sala de cabildo ubicada al interior de presidencia municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil, **LIC. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGÓN, PRESIDENTA, C. RAMIRO DÍAZ MARTÍNEZ, SECRETARIO, LIC. AGUSTÍN OROZCO LEÓN, VOCAL 1, MARÍA SUSANA MARTÍNEZ DÍAZ, VOCAL 2, SINDICO MUNICIPAL, MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE, VOCAL 3 Y ASISTENTES CONVOCADOS: LIC. JANETE PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE TRANSITO MUNICIPAL, LIC. VIVIANA ARREOLA GARCIA Y LIC JUAN JESUS CINTORA MEDINA,** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Municipio de Uriangato, Guanajuato, los puntos a tratar fueron los siguientes:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal
- II. Seguimiento a petición de Transportistas Uriangato relativo al aumento del transporte publico
- III. Informe del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
- IV. Solicitud por parte de la Directora de Movilidad y Transporte para campaña de condonación de recargos

PRIMERO: En lo que respecta al punto número uno donde en fecha 05 de febrero del año en curso se recibió solicitud por parte de la Unión de Transportistas Moroleón-Uriangato A.C. donde se hace la petición del aumento a la tarifa del transporte público de \$2.00 pesos. En consecuencia, la comisión se reúne para evaluar la viabilidad de dicho aumento; los transportistas argumentan que debido a la inflación sus gastos operativos aumentaron como por ejemplo la gasolina, mantenimiento de las unidades y refacciones, ellos han mantenido la tarifa de \$10. 00 pesos durante 8 años.

Esta comisión para poder tomar una decisión compromete a la Unión de Transportistas mediante un acuerdo de partes para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, así como respetar las tarifas preferenciales de \$10. 00 pesos a personas de la tercera edad, discapacitados, niños menores de 5 años y estudiantes.

ACUERDO: Esta comisión por unanimidad aprueba el aumento de **\$2.00** pesos a la tarifa del transporte público.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



JRIANGATO SEGUNDO: En referencia al punto número dos, el coordinador del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia el Lic. Juan Jesús Cintora Medina rinde informe del programa de prevención, del cual agrego anexo del programa para su mayor apreciación, el cual queda pendiente para aprobación del ayuntamiento.

TERCERO: En lo que respecta al punto tercero y ultimo la directora de movilidad y transporte la licenciada Janete Pérez García hace la solicitud para llevar a cabo la campaña de condonación de recargos con el objetivo de que los ciudadanos puedan recuperar sus tabillitas de circulación, tarjetas de circulación y licencias de conducir con mayor facilidad.

ACUERDO: Esta comisión por unanimidad de votos y mediante petición de la Directora de Movilidad y Transporte aprueba condonar un 50% de recargos del mes de abril al mes de mayo y del mes de junio al mes de julio con un 35% de recargos.

Siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil firmando quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE

LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL

LIC. ZAYRA MARTINEZ MALAGON

PRESIDENTA

C. RAMIRO DÍAZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

LIC. AGUSTIN OROZCO LEÓN

VOCAL 1



JRIANGATO



LIC. MARÍA SUSANA MARTÍNEZ DÍAZ

VOCAL 2

SINDICO MUNICIPAL, MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

VOCAL 3

ASISTENTES CONVOCADOS

LIC. JANETE PÉREZ GARCÍA

LIC. VIVIANA ARREOLA GARCIA

LIC. JUAN JESUS CINTORA MEDINA